

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal de Guarita, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente **ACLARA QUE:**

Durante el mes de diciembre del año 2022 no se recibieron circulares.

Y para los fines que al interesado convenga se le extiende la presente en la Municipalidad de Guarita, Departamento de Lempira a los 10 días del mes de enero del año 2023.



MUNICIPALIDAD DE GUARITA
SECRETARIA
DEPTO. DE LEMPIRA
Naychei Gissela Santos Menjivar
Secretaria Municipal